DICTAMEN U.O.C Nº 04/2010

REF.: DICTAMEN Nº 04/10 CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCION, PARA PAGO POR ESPACIO FISICO Y CONSTRUCCION DE STAND EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Asunción, 22 de abril de 2010.

ANTECEDENTES:

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), organismo competente para la regulación y desarrollo del sector turístico, en su misión de ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo. Se aboca en marcar presencia en las Ferias Turísticas Internacionales, a fin de posicionar a nuestro país e instrumentar las diferentes iniciativas públicas y privadas para el turismo internacional.

En este sentido, hace unos años la institución ha calendarizado y priorizado los mercados regionales mediante su presencia en ferias de Brasil y Argentina, en mercados internacionales como Europa y Asia, donde la combinación de la exposición comercial, exposición pública y de la mayor convención de profesionales de todo el mundo atrae a decenas de miles de visitantes, expositores y representantes de los medios cada año. A fin de conocer, contactar y realizar relevamiento de información referente a infraestructura, cultura, documentación, etc. y así fijar intereses en los destinos y sectores de la industria de los países y los profesionales de los viajes internacionales. Es una oportunidad única para el conjunto del comercio mundial para llevar a cabo negocios bajo un mismo techo.

Así como también, con el mismo fin a nivel nacional la institución participa en ferias nacionales, dirigida a Sectores Comerciales, Minoristas, Industrias Hoteleras, Compañía de Transporte, Locadoras, Organismos Oficiales, Profesionales del Ramo, Agencias de Viajes, Medios de Comunicación.
Las cuales se detallan a continuación:

1. FERIA **FITUR 2010,** a realizarse del 20 al 24 de enero de 2010, en la ciudad de MADRID, ESPAÑA, con un espacio ubicado en el Pabello 4, Stand N1 4F18 con una superficie de 52 m2.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

DICTAMEN U.O.C Nº 04/2010

REF.: DICTAMEN Nº 04/10 CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCION, PARA PAGO POR ESPACIO FISICO Y CONSTRUCCION DE STAND EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Asunción, 22 de abril de 2010.

2. FERIA DE LAS AMERICAS **ABAV 2010**, a realizarse del 20 al 22 de octubre del 2010, en RIOCENTRO EXHIBITION & CONVENTION CENTER RIO DE JANEIRO, BRASIL
3. WORLD TRAVEL MARKET **WTM 2010, SE LLEVARA ACABO DEL 8 AL 11 DE NOVIEMBRE, EXCEL, LONDRES.**
4. FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE AMERICA LATINA **"FIT AMERICA LATINA"** se llevara a cabo del 30 de octubre al 02 de noviembre del 2010, en la ciudad de BUENOS AIRES ARGENTINA.
5. **ITB BERLIN**, a realizarse de 10 al 14 de marzo del 2010, en el RECINTO FERIAL DE MESSE BERLIN
6. **"JATA WORLD TRAVEL FAIR 2010"**, a llevarse a cabo en la ciudad de TOKIO-JAPON, del 24 al 26 de Septiembre de 2010.
7. **FESTIVAL DE TURISMO DE LAS CATARATAS DEL IGUAZU,** a llevarse a cabo en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, del 16 al 18 de junio de 2010.
8. **FITPAR,** a realizarse el 6 y 7 de noviembre del 2010, CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CONMEBOL
9. **XXIX EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, EXPO 2010,** a realizarse entre el 10 al 25 de julio de 2010, en el Campo Ferial de Exposiciones de Mariano roque Alonso.
10. **XXI EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. Expo Norte Edición 2010**, del 04 al 13 de setiembre de 2010, a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción, Paraguay.

Los montos para cubrir estas erogaciones han sido dispuestos suficientemente en el Anteproyecto de Presupuesto presentado al Congreso Nacional, para su análisis y consideración efectiva.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

DICTAMEN U.O.C Nº 04/2010

REF.: DICTAMEN Nº 04/10 CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCION, PARA PAGO POR ESPACIO FISICO Y CONSTRUCCION DE STAND EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Asunción, 22 de abril de 2010.

La condición de nuestro compromiso entendido, solo nos faculta a emitir dictámenes sobre como mejorar los medios utilizados y procedimientos aplicados, en estos eventos internacionales de la industria del turismo, cuya asistencia obliga al sector su participación ya que ofrece la oportunidad única a toda la industria de reunirse.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas estipula en su Articulo 33, "Casos de Excepción", Incisos a) "el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obra de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"; y g) "existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergables.

Con relación a lo expuesto y considerando estas acciones puntuales con el propósito de participar en las ferias mencionadas. En nuestro dictamen realizar el llamado para el pago por espacio físico en las ferias internacionales, presentan razonablemente en todos los aspectos los requerimientos necesarios para que nuestro país por medio de la Secretaría Nacional de Turismo, esté presente en estas, y realice los contratos con las empresas mas arriba mencionadas, razón por la cual se ha procedido a la contratación por la vía de la Excepción.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la superioridad.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de U.O.C.

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py